

## CONSIDERANDO

*Que el señor **TONY MELENDEZ**, es un distinguido ciudadano nicaragüense, motivador mundial de reconocida capacidad e innegable carisma que ha contribuido a la realización de cambios positivos en la actuación y pensamiento de las personas;*

*Que por su constante labor a favor de las personas con discapacidad, fue distinguido en varias oportunidades por su S.S. PAPA JUAN PABLO II de feliz recordación universal;*

*Que a pesar de ser una persona discapacitada, no ha sido un impedimento para triunfar en la vida, presentándonos un mensaje positivo que nos induce a reconocer su talento, comprometiéndose con un desafío personal para lograr sus metas;*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Expresar por parte del Congreso Nacional, el más efusivo saludo de felicitación al señor **TONY MELENDEZ**, por su lucha y esfuerzo; por su amplio espíritu de superación y constancia a favor de los más necesitados.*

*La ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada de la República y Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño y la Familia, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil cinco.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**